

## Bases de Video/Jujuy/Cortos

### Reglamento de la Muestra

La muestra internacional de cortometrajes Video/Jujuy/Cortos es un espacio de proyección audiovisual NO competitivo, sin fin de lucro, abierto y gratuito organizado anualmente por Wayruro Comunicación Popular.

La finalidad del Festival es promover la producción y difusión del audiovisual como medio de expresión y comunicación.

Este espacio artístico/cultural gratuito, nace en el año 2002. Desde sus inicios la muestra ha articulado relaciones con escuelas, organizaciones sociales, barriales, de derechos humanos, artísticas, centros de actividades juveniles, organizaciones de pueblos originarios, intentando ser permeable a las necesidades y demandas del medio tanto en temáticas, como en géneros, dando como resultado una programación variada que va del video social a la animación, pasando por la ficción y los audiovisuales experimentales.

Como espacio y lugar de reflexión y encuentro entre creadores, reconocidos profesionales imparten talleres y charlas buscando aportar información y capacitación, de manera libre y gratuita, a los interesados. Este año la muestra orienta este espacio a pensar la coyuntura audiovisual, a trabajar y pensar en Redes y a consolidar la producción audiovisual comunitaria y popular.

### 1. BASES

a) La duración es hasta 26 minutos incluidos los títulos y créditos.

b) Se aceptan cortometrajes realizados con dos años de antigüedad como máximo. La calidad del archivo debe ser chequeada en origen, garantizando la legibilidad tanto en imagen como en audio. En caso de no cumplir con este requisito o manifestarse fallas técnicas que impidan su visualización, queda automáticamente descalificado.

c) Los cortometrajes que no estén en español deben estar subtítulos en español obligatoriamente. El subtítulo debe estar incrustado en la imagen. O venir adjunto en archivo srt (o similar) de inclusión automática

d) No se admiten cortometrajes de carácter institucional, publicitario.

h) No se admiten cortometrajes inscriptos en anteriores ediciones de este Festival, salvo que el comité de selección así lo decida.

e) Los realizadores deben enviar los cortometrajes a Balcarce 340. 1er piso, of 3, o notificar al mail [wayrurojujuy@gmail.com](mailto:wayrurojujuy@gmail.com) o [jujuycortos@gmail.com](mailto:jujuycortos@gmail.com)

f) Los inscriptos deben adjuntar 3 imágenes (formato .jpg calidad mínima 300 dpi), imagen del póster de calidad 300 dpi, trailer, sinopsis y ficha de inscripción.

k) Los realizadores autorizan el uso de hasta el 10% de cada cortometraje, con vistas a la exhibición promocional del Festival. En ficha aparte y de manera voluntaria podrán autorizar la emisión del material en el programa de Tv de la muestra Jujuy/Cortos.

l) La fecha límite para la recepción de cortometrajes y fichas de inscripción varia año a año.

No se consideran cortometrajes recibidos después de la fecha de cierre.

m) Todos los cortometrajes son evaluados por el Jurado de preselección.

n) En caso de ser seleccionado, el festival podría solicitar una copia de proyección de acuerdo a especificaciones técnicas que serán requeridas oportunamente.

ñ) Los cortometrajes que no respeten o cumplan con las condiciones y requisitos previstos en estas bases no serán inscriptos. Asimismo, el Festival resolverá según su juicio y en carácter inapelable, cualquier eventualidad no especificada en este reglamento.

## **2. Archivo audiovisual**

a) Todos los cortometrajes inscriptos formarán parte del archivo audiovisual de VIDEO/JUJUY/CORTOS la que se compromete a difundirlos en forma estrictamente cultural, didáctica y/o pedagógica, con fines sociales y no comercial.

b) Los realizadores que inscriben sus cortometrajes aceptan su exhibición en muestras itinerantes de la muestra Video/Jujuy/Cortos, ciclos así como también otras propuestas educativas de la fundación Wayruro. Estas actividades responden sólo a fines de difusión y promoción del cortometraje y son sin fines de lucro.

c) Oportunamente se notificará y publicitara formalmente sobre las actividades.